

0. Fondo	FEDER
1. Código Indicador	RCO06
2. Nombre indicador	Investigadores que trabajan en instalaciones de investigación apoyadas
3. Unidad de medida	ETC anual
4. Tipo de indicador	Realización
5. Valor base	0
6. Hito 2024	>=0
7. Meta 2029	>0
8. Objetivo Político	OP1 Una Europa más competitiva e inteligente
9. Objetivo Específico	OE 1.1 Potenciar la investigación y la innovación
10. Definición y conceptos	<p>Número de investigadores que utilizan directamente, en su línea de actividad, la instalación de investigación o los equipos para los que se concede el apoyo.</p> <p>El indicador se mide en términos de equivalentes a tiempo completo (ETC) anuales, calculados de acuerdo con la metodología proporcionada en el Manual de Frascati 2015 de la OCDE.</p> <p>El proyecto debe mejorar las instalaciones de investigación o la calidad del equipamiento de investigación. Se excluyen las sustituciones sin aumento de calidad, al igual que el mantenimiento.</p> <p>La instalación de investigación puede ser pública o privada.</p> <p>No se contabilizan ni los puestos vacantes de I + D ni el personal de apoyo a I + D (es decir, los puestos que no participan directamente en las actividades de I + D).</p> <p>Si se emplean más investigadores en la instalación como consecuencia directa del proyecto (es decir, puestos vacantes cubiertos o puestos nuevos creados), los nuevos investigadores se cuentan en el indicador de resultado RCR102 - Puestos de trabajos de investigación creados en entidades apoyadas).</p> <p>El ETC anual del personal de I + D se define como la proporción de horas de trabajo realmente dedicadas a I + D durante un año, dividido por el número total de horas que corresponden a una jornada completa anual.</p> <p>Una persona no puede realizar más de un ETC en I + D por año.</p> <p>El número de horas que corresponden a una jornada completa anual se determina sobre la base de las horas de trabajo normativas / reglamentarias.</p> <p>Se identificará a una persona a tiempo completo con referencia a su situación laboral, el tipo de contrato (a tiempo completo o parcial) y su nivel de participación en I + D (ver Manual de Frascati, Capítulo 5.3).</p> <p>Para la definición de "organizaciones de investigación", consulte RCO07.</p>
11. Recopilación de datos	Proyectos apoyados
12. Carga de datos	Los investigadores que trabajan en el centro de investigación durante el año de inicio del proyecto.

13. Agregación	Regla 1: Doble contabilización eliminada a nivel de objetivo específico Una instalación de investigación puede recibir apoyo varias veces. Lo que puede afectar a distintos investigadores. Pero no se podría contabilizar los mismos investigadores más de una vez.
14. Requisitos de información	Regla 1: Información por objetivo específico. Previsión para proyectos seleccionados y valores alcanzados, ambos acumulativos hasta la fecha (RDC - Anexo VII - Cuadro 5).
15. Referencias	OECD - Manual de Frascati 2015
16. Correspondencia Anexo II Rgto. FEDER	CCO02
17. Observaciones CE	El objetivo principal de este indicador es medir la capacidad efectiva de las instalaciones de investigación apoyadas.
18. Observaciones EEMM	